

LA MINUTA

Incertidumbre en el Congreso ante inminente ingreso de proyecto misceláneo de Kast

La iniciativa que contiene la reforma tributaria de la actual administración, estaría en condiciones de comenzar su trámite, pese a que el gobierno no se abrió a dividirlo, como pide la oposición. POR CLAUDIA RIVAS

HITO

Tras retomar la actividad legislativa, luego de la semana de trabajo en terreno de los parlamentarios, el ambiente en el Congreso estuvo tenso. Mientras todos esperaban el ingreso del proyecto de Reconstrucción Nacional, el Gobierno prefirió tomárselo con calma y allanar el terreno para el aterrizaje de la iniciativa en el Parlamento. Ello, ante la necesidad de realizar un profundo trabajo prelegislativo, debido a que la oposición estaba generando demasiadas turbulencias en torno a la propuesta del Ejecutivo, aun cuando sólo se conocen algunas medidas. Sin embargo, la que ha capturado la atención y el discurso de las filas opositoras es la rebaja del impuesto corporativo de 27% a 23%, lo que ha derivado en la exigencia al Ejecutivo de que divida el proyecto, en consideración a que, a juicio de la oposición, los cambios tributarios que considera el proyecto misceláneo, constituyen una reforma estructural al sistema. Postura que comparte incluso el Partido de la Gente (PDG), pero que no fue acogida por La Moneda. Por lo que, toda la semana, la atención estuvo centrada en un proyecto que no ha ingresado y se espera que lo haga a más tardar la semana que se inicia el 13 de abril; y del que se desconoce el real alcance de su contenido. En el intertanto, con la postergación del ingreso, se desplegaron los ministros políticos -Segpres, José García, e Interior, Claudio Alvarado- para realizar un trabajo prelegislativo que asegure el acuerdo necesario para la aprobación de la polémica iniciativa, en la que el gobierno "se juega el éxito económico", según señaló a DF el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el UDI Javier Macaya.

Este fue el telón de fondo para el ingreso de dos proyectos que apuntan a terminar con la violencia en las comunidades educativas, con que el Ejecutivo esperaba tener ocupados a los diputados.

LO QUE VIENE

El gobierno tiene entre el lunes 13 y el miércoles 15 de abril para ingresar a trámite el proyecto misceláneo de Reconstrucción Nacional; debido a que está obligado a ingresar por la Cámara de Diputados por tener en su articulado cambios tributarios. Y esos días son los que sesiona la Sala de esta corporación, en la que se debe dar cuenta para que el proyecto inicie su tramitación. Si ingresa después de esos días, de todos modos se deberá esperar hasta el siguiente lunes para cumplir con ese trámite en la Sala.

AGENDA

Desde las 11:00 de la mañana del martes 14 de abril, el ministro de Hacienda Jorge Quiroz participará, en la Comisión de Seguridad Pública, en la discusión de las enmiendas de la Cámara de Diputados al proyecto que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta por actividades que pudieran estar relacionadas con el crimen organizado.

TABLA CÁMARA

El martes 14 de abril, desde las 15:00 horas, la Comisión de Hacienda de la Cámara recibirá a los exministros de Hacienda de la administración Boric, Mario Marcel y Nicolás Grau, para conocer su opinión respecto de los datos entregados por el actual titular de la cartera, en relación con la situación fiscal del país. Si bien la invitación está cursada, hasta ahora no hay confirmación de asistencia por parte de ninguno de los exsecretarios de Estado.

PROYECTOS INGRESADOS

Moción parlamentaria, del diputado Guillermo Valdés (PDG), que prorroga el plazo para la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas hasta el año 2030, fue enviada a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.